



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2024 – E12
Duodécima sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 07 de noviembre del 2024.

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:05 horas del día jueves 07 de noviembre del
2 2024, reunidos de manera presencial en el Salón Cristal de la Nueva zona UG dio inicio la
3 Sesión Extraordinaria CANMS2024-E12 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior,
4 presidida por el Presidente del Consejo J. Merced Rizo Carmona; bajo el siguiente:

5 ORDEN DEL DÍA

6 1. Lista de presentes.
7 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
8 3. Con base en la convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de
9 la dirección del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato para el
10 periodo 2024-2028 en su base 4°. La Comisión Especial presentará su dictamen sobre el
11 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes registradas para
12 ser considerados candidatos

13 Punto 1 (Lista de presentes).

14 El Presidente verificó la lista de presentes mediante el registro de asistencia; encontrándose
15 reunidos 24 de ellos para dar inicio a la sesión.

16 Punto 2 (Declaración del quórum).

17 Una vez que el Presidente confirma la presencia de 24 de los 33 Consejeros que a la fecha
18 integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el Artículo 32
19 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

20 Para esta sesión el Dr. Rizo sometió a votación del pleno a las siguientes personas para que
21 funjan como escrutador (a) y secretario (a) de este pleno. A continuación, se pone a
22 consideración del pleno a la estudiante **** * para que sea la escrutadora de esta
23 sesión y el Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo para que sea el secretario de la sesión del Consejo.

24 **CANMS2024-E12-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto
25 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del
26 Nivel Medio Superior aprobó con 24 votos que, para el desahogo de la sesión
27 funja como escrutadora la alumna **** *.



1 **CANMS2024-E12-02.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto Orgánico
2 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel
3 Medio Superior aprobó con 24 votos que el Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo funja
4 como Secretario de este Órgano de Gobierno.

5 Al ya tener instalado un secretario de la sesión en el Consejo el Dr. Rizo solicito al licenciado
6 Rosillo, Secretario de la sesión del Consejo de cuenta del único punto a tratar. El licenciado
7 menciona el punto a desarrollar en esta sesión

8 **Punto 3. Con base en la convocatoria para el proceso de designación de la persona titular
9 de la dirección del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato para
10 el periodo 2024-2028 en su base 4°. La Comisión Especial presentará su dictamen sobre el
11 cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes registradas
12 para ser considerados candidatos**

13 El Dr. Rizo menciona que la Secretaría de la Comisión Especial para substanciar el Proceso de
14 designación de la persona titular de la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior de la
15 Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 28 de noviembre de 2024 al 27
16 noviembre de 2028 dará lectura al dictamen, informando al pleno todo lo que hasta el
17 momento se ha trabajado, lo que se recibió así como los hallazgos que se encontraron y la
18 deliberación de la Comisión Especial si se les da o no la calidad de candidato a los dos
19 participantes al proceso de designación.

20 El Dr. Rizo solicita a la maestra Karina Alejandra Rodríguez Valdivia dé lectura al dictamen. Al
21 término de la lectura el Dr. Rizo pregunta al pleno si tienen alguna observación o requieren
22 que se le agregue algo al dictamen. El Presidente pregunta al Secretario si hay alguna
23 intervención del pleno a lo que el Secretario menciona que no. Al no haber participaciones el
24 Presidente procede a someter la aprobación el dictamen que presentó la Comisión Especial,
25 así como la candidatura de los dos participantes.



- 1 **CAMNS2024-E12-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, fracción VII, de la
2 Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, 47, segundo párrafo, y 75,
3 fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
4 Consejo Académico del Nivel Medio Superior de 24 aprobó por mayoría de
5 votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el
6 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Colegio del
7 Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, para el periodo
8 comprendido del 28 de noviembre de 2024 al 27 noviembre de 2028, en
9 relación con el cumplimiento de los requisitos por parte del Dr. Juan Antonio
10 Sánchez Márquez y el Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez, para que sean
11 considerados candidatos.
- 12 **CANMS2024-E12-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, fracción VII, de la
13 Ley Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
14 Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó por
15 mayoría de votos que el Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez y el Dr. Jesús Raúl
16 Lugo Martínez sean considerados candidatos en el proceso de designación de
17 la persona titular de la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior, para el
18 periodo comprendido del 28 de noviembre del 2024 al 27 de noviembre del
19 2028.
- 20 No habiendo asuntos generales, se da por concluida la sesión, siendo las 11:20 horas del día
21 de su inicio.
- 22 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 07 de noviembre del 2024.- El Secretario de esta
23 sesión del Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, Licenciado J. Raúl
24 Rosillo Arroyo. - Rúbrica.
- 25 **EL SUSCRITO, DOCTOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO ACADÉMICO**
26 **DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL**
27 **ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,**
28 **FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2024 – E12
Duodécima sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 07 de noviembre del 2024.

1

CERTIFICA

2 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
3 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
4 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE
5 DE 2024, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
6 mediante Acuerdo CANMS2024-O4-04, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 13 de
7 noviembre del 2024. DOY FE